



CERTIFICACIÓN

Yo, LICDA. ENA ORTEGA L., Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público, CERTIFICO que el Consejo Superior del Ministerio Público en la Décimo Sexta Sesión del año 2017 celebrada en fecha 13 de noviembre de 2017, Acta No. 016, dictó la siguiente resolución:

**PRIMERA RESOLUCIÓN DICTADA EN LA DÉCIMO SEXTA
SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO
CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

El Consejo Superior del Ministerio Público recibe con beneplácito la propuesta del Procurador General de la República, Mag. Jean Rodríguez, de crear la Dirección contra la Violencia de Género, adscrita al Despacho del Procurador, como órgano auxiliar a cargo de coordinar el cumplimiento del Plan Nacional contra la Violencia de Género lanzado por éste, la cual se encargará, entre otras funciones, de establecer y monitorear los indicadores de cumplimiento para las distintas dependencias del Ministerio Público a nivel nacional, y de implementar el régimen de consecuencia para los casos en que éstos no se cumplan.

Se ordena a la Secretaria General del Consejo notificar la presente resolución a la Dirección General Administrativa del Ministerio Público, a la Dirección General de Persecución del Ministerio Público, a la Dirección General de Carrera del Ministerio Público y a la Dirección de Gestión Humana, para su conocimiento y fines de lugar.

Hecho y firmado, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Licda. Ena Ortega L.

Secretaria del Consejo Superior del Ministerio Público